ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHENKO TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. CHENKOTRANS, CELEBRADA EL 7 DE MARZO DE 2014.

En el Cantón Manta, a los siete días de Marzo del dos mil catorce, siendo las diez horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en Calle Alba Castro, número 702 , Intersección Ave. José Rivadeneira, Barrio San Agustín, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, Provincia de Manabí, se reúnen en Junta General de Accionistas de la Compañía ***CHENKO TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A CHENKOTRANS***, las siguientes personas: Neuvery Fabricio Rivadeneira Loor, representando ciento cincuenta y nueve acciones; Fanny María Tuárez Intriago, representando una acción; Jessenia Alexandra Tuárez Intriago, representando treinta y nueve acciones; y, José Fremio Rivadeneira López, representando una acción. Para esta Junta ha sido convocado expresamente el Comisario, señorita María Isabel Loor Mero , quien también se encuentra presente. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y se encuentran pagadas en un 25% , teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en ese mismo porcentaje. Encontrándose presente los accionistas que representan el total del capital de la compañía, manifiestan en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el propósito de tratar el siguiente Orden del Día, objeto de la reunión, de conformidad con lo establecido en el literal h) del artículo vigésimo segundo del Estatuto de la Compañía:

1.- Conocimiento de Informe de actividades del ejercicio económico del año 2013, a ser presentado por el Gerente General;

2.- Conocimiento del Balance General y Cuenta de Resultados e Informe del Comisario del ejercicio económico del año 2013;

3.- Aprobación de los Informes y Balance presentados.

Preside la sesión la señora Jessenia Alexandra Tuárez Intriago y actúa como secretario el señor Neuvery Fabricio Rivadeneira Loor, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente, según consta en sus respectivos nombramientos. La Presidenta solicita que por secretaría se verifique si en la sesión se encuentra representado la totalidad del capital de la compañía, lo cual es confirmado, por lo que se procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer el Orden del Día de la reunión.

1.- El Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas entre Enero a Diciembre del año 2013, manifestando que se han efectuado las siguientes actividades: gestión de aportes económicos reembolsables de los accionistas para cubrir gastos de seguro social , por cuanto la aportación al I.E.S.S es requisito indispensable para el funcionamiento de toda Compañía. Siendo así, que por no haber contado en el año 2013 con ingresos provenientes del servicio de transporte, objeto para lo cual creado la compañía, por cuanto las propuestas ofrecidas para el servicio de transporte no garantizaban más que pérdidas al no cubrir la totalidad de los gastos operativos, razón por la cual los estados financieros no reflejaron otros movimientos económicos en sus

cuentas al cierre del ejercicio económico 2013. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los socios y propone continuar con el Orden del día.

2.- En el tratamiento de este punto la Comisario, señorita Maria Isabel Loor Mero, hace entrega a los socios presentes un ejemplar de su Informe de Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2013 , y expone que revisado el mismo, así como el estado de cuentas de pérdidas y ganancias, resumió que éstos demuestran que la compañía presenta actividades comerciales inactivas, durante el período mencionado. Así mismo, señaló que los documentos contables están regidos bajo los principios contables de general aceptación y ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el SRI. Concluida la exposición el Presidente solicita continuar con el cronograma aprobado por la Reunión.

3.- El Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados. Acto seguido el Accionista José Fremio Rivadeneira López, recogiendo el parecer del resto de los accionistas, explica que los Informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la empresa en el ejercicio económico correspondiente al año 2013 . Los socios presentes luego de las deliberaciones pertinentes y sometidos a votación, resuelven aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Gerente General , el balance del periodo y el Informe presentado por el Comisario, correspondientes al ejercicio económicos del año 2013.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Junta Generales de Accionistas , expedido por la Superintendencia de Compañías , en su articulo 27, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expedientes de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, que son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de accionistas que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Informe del Comisario; d) Balance del ejercicio económico del año 2013; y, e) Acta Certificada de la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar ; y, siendo las doce horas los accionistas de la Compañía ***CHENKO TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A CHENKOTRANS***, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente, declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario que certifica y los accionistas asistentes.

Jessenia Alexandra Tuàrez Intriago

Presidente Junta – Accionista

Neuvery Fabricio Rivadeneira Loor

Gerente General-Secretario Junta-Accionista;

Fanny Maria Tuàrez Intriago

Accionista

Josè Fremio Rivadeneira Lòpez

Accionista